

INE amplía vigencia de Credenciales para Votar en #Elecciones2023MX

El INE aprobó que las Credenciales para Votar que **pierden vigencia el 1 de enero** de 2023 sean utilizadas en las elecciones de Coahuila y el Estado de México el **4 de junio**.

*Con corte al 30 de noviembre se tienen 339,289 credenciales que perderán vigencia el 1 de enero en ambas entidades.

